Acta de Apertura de Sobres

En la Ciudad de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los siete días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado s/ Ruta Internacional Nº 7, entre Avda. Dr. Juan León Mallorquín y Gral. Bernardino Caballero, **el Abog. Ramón Paredes Benítez**; Asesor Jurídico y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por el **Lic. Blas Gustavo Larré Alarcón**; Director de UAF y la **Srta. Elena Beatriz Ríos Fidabel**; Responsable de UOC, **en el marco de la Contratación por Excepción Nº 01/2013 para la Construcción de Relleno Sanitario** y de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se han recibido hasta la hora tope fijada en la misma, los sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas respectivas, que fueron abiertos en el orden en que fueron presentados, sin la asistencia de los responsables de las propuestas, resultando los oferentes, con sus datos precios y documentos que acompañan a las mismas, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, es como sigue:----------

El oferente **STA. LIBRADA IMPORT EXPORT S.A.** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 07/02/2013, a las 09:56 horas. El precio total de su oferta de **Gs 479.454.130.-**
El oferente **GÓMEZ HNOS. CONSTRUCTORA** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 07/02/2013, a las 09:59 horas. El precio total de su oferta de **Gs 503.163.400.-**

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo del Comité de Evaluación, a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas con quince minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

LIC. BLAS G. LARRÉ ALARCÓN
Director de UAF

ABOG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ
Asesor Jurídico y de UOC

SRTA. ELENA B. RÍOS FIDABEL
Responsable de UOC

ANEXO
VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS

Presenta – No Presenta

	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTOS	**STA. LIBRADA IMPORT EXPORT S.A.**		**GÓMEZ HNOS. CONSTRUCTORA**	
A) Formulario de Oferta *	SI		SI	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI		SI	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			SI	
Fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. (Caso de representación del titular)			NO APLICA	
Declaración jurada Art. 40 y 20 *			SI	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.*	SI			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.*	SI			
Declaración jurada Art. 40 y 20. *	SI			

Municipalidad de J.L. Mallorquín U.A.F.

Elena Ríos Fidabel
Responsable de UOC

Municipalidad de Juan León Mallorquín Asesoría Jurídica Alto Paraná

Abogado Ramón Paredes Benítez
Asesor Jurídico